



Ficha de actividades	N°5	2018
----------------------	-----	------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano ( x )	Consulta Ciudadana ( )	Evento Regional de Participación ( )	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

### 1.-Antecedentes:

<b>Región</b>	Arica y Parinacota
<b>Comuna</b>	Arica
<b>Fecha</b>	24 -01-2018
<b>Lugar</b>	Jardín Infantil Quebrada de Acha
<b>Tema</b>	Conociendo los avances de mi jardín.
<b>Facilitadores*</b>	Sandra Flores Contreras – Directora Regional de Junji Daniela Cruz Zamora – Arquitecta Equipo Meta.

\*Si hubiese facilitadores o expositores invitados

### 2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	0	0	0
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	9	1	10
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	1	0	1
Funcionarios	0	0	0
<b>Total asistentes</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

### 3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	0
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	1

Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	1
Otros	0

#### 4.-Objetivo de la actividad:

Informar a la comunidad los avances de construcción del jardín infantil que se está construyendo en el sector.

#### 5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEOB)

- Se inicia la actividad con las palabras del Directora regional de la JUNJI, quien da a conocer la inversión del establecimiento y las características del nuevo establecimiento educacional.
- Luego el presidente de la junta de vecinos manifiesta lo importante de la construcción para los vecinos del sector.
- Se realiza una visita guiada al establecimiento educacional por la arquitecta del equipo meta.
- Durante el recorrido se invita a los asistentes a realizar consultas.

#### 6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

La actividad se desarrolló con vecinos y representantes de organizaciones del sector de la quebrada de acha.

Durante la actividad los asistentes realizaron consultas respecto a los distintos espacios y material de construcción del establecimiento educacional.

Los participantes no manifestaron quejas ni observaciones negativas respecto a la construcción del establecimiento.

#### **7.-Preguntas y Respuestas:**

**(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)**

No quedaron preguntas pendientes.

#### **8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)**

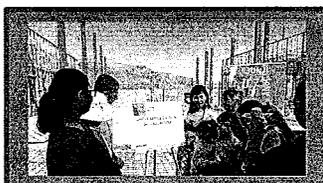
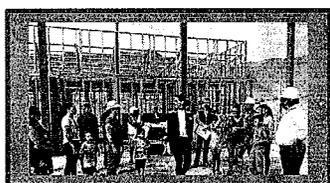
Se puede concluir que la actividad se desarrolló con normalidad y conto con la participación de la dirigente vecinal del sector, vecinos, organizaciones del sector y la directora regional de la JUNJI.

Algunos de los compromisos que se asumió con la comunidad son:

Que previό al funcionamiento del jardín, se realizara el procese de postulaciόn de niњos y niњas, el cual se realizara en la junta de vecinos del sector. Lo anterior se coordinara con la presidenta de la junta de vecinos y se pegaran carteles en diversos lugares, para que puedan informarse de la fecha y lugar.

#### **9.-Difusiόn de la actividad**

**Fotos de la actividad**



**LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:**

www.junji.cl

**Cuñas ciudadanas** (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo )

**Cuña1:**

**Cuña 2:**

<b>Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana</b>	Juan Bustamante Tapia
<b>Fecha de Envío*</b>	15/03/2018

\*La fecha de envió debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente